

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2794509**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

#### EXTRACTO

Por decreto MOP (exento) N° 53 de 26 de marzo de 2026, y de conformidad con la facultad otorgada en el Art. 3° letra a), 10 letra c), 14 letra e) y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, se expropiaron los lotes de terreno 280, 292, 294, 295 y 296, Rol de avalúo 2218-53, comuna de San Juan de la Costa, superficies 13, 159, 5, 63 y 151 m<sup>2</sup>, para la obra REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA U-40 OSORNO - BAHÍA MANSA, SECTOR: LOMA DE LA PIEDRA-BAHÍA MANSA, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS. La comisión de peritos, integrada por MARIA PAULINA DE LA CUADRA BECKER, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA y RODRIGO ANDRÉS YÁÑEZ RIFFO, fijó el valor de tasación con fecha 05 de junio de 2023, acordándose la indemnización con sus propietarios WALDEMAR MONSALVE UMAÑA Y OTROS, en la cantidad de \$2.809.375.-, suma que se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del decreto ley N° 2.186, de 1978.- Fiscalía MOP.



**CVE 2794509**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)